Annali - sezione romanza (2026) LXVIII, 1 © Università di Napoli L'Orientale – ISSN 0547-2121

Monica Palmerini
Università Roma Tre

HACIA UNA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE GÉNERO: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y APLICADAS DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL AULA UNIVERSITARIA DE ESPAÑOL EN ITALIA

Resumen

Este artículo analiza el lenguaje inclusivo en español desde una perspectiva glotosocial, integrando aportes de la lingüística general y la sociolingüística. Se adopta la tripartición de Eugenio Coseriu –sistema, norma y habla– como marco conceptual para diferenciar entre estructuras gramaticales, convenciones socialmente reconocidas y prácticas lingüísticas situadas. Este enfoque permite mostrar que muchas de las controversias contemporáneas sobre el género no reflejan una inestabilidad del sistema gramatical, sino procesos de reconfiguración normativa en curso y elecciones lingüísticas performativas en el uso.

La perspectiva comparativa con el italiano pone de relieve cómo lenguas romances tipológicamente próximas pueden compartir arquitecturas gramaticales similares y, al mismo tiempo, generar respuestas normativas y discursivas divergentes ante presiones socioculturales análogas.

Desde este marco, se propone un modelo de análisis lingüístico del género que permite delimitar los niveles estructural, normativo y discursivo implicados en el debate sobre el lenguaje inclusivo y fundamentar la elaboración de estrategias pedagógicas para la enseñanza universitaria de lengua, lingüística y traducción del español, especialmente en contextos de español como lengua segunda o extranjera. Las actividades propuestas combinan análisis formal, reflexión crítica y ejercicios aplicados, y tienen como objetivo desarrollar una conciencia lingüística de género en sus dimensiones sociales, ideológicas y cognitivas, así como fomentar competencias metalingüísticas y prácticas comunicativas responsables.

Palabras clave: lenguaje inclusivo; género gramatical; sistema-norma-habla; conciencia lingüística de género; enseñanza universitaria del español; análisis contrastivo español-italiano.

Abstract

This article examines inclusive language in Spanish from a glottosocial perspective, integrating insights from general linguistics and sociolinguistics. It adopts Eugenio Coseriu's tripartition –system, norm, and speech– as a conceptual framework to distinguish between grammatical structures, socially recognized conventions, and situated linguistic practices. This approach shows that many contemporary controversies surrounding gender do not reflect instability in the grammatical system, but rather ongoing processes of normative reconfiguration and performative linguistic choices in actual language use.

A comparative perspective with Italian further demonstrates that typologically related Romance languages may share similar grammatical architectures while developing divergent normative and discursive responses to analogous sociocultural pressures.

Within this framework, this article advances a linguistic model for the analysis of gender that distinguishes structural, normative, and discursive levels in debates on inclusive language, and that underpins pedagogical strategies for university-level teaching

of Spanish language, linguistics, and translation, particularly in contexts where Spanish is learned as a second or foreign language. The proposed activities combine formal analysis, critical reflection, and applied exercises, with the aim of fostering gender-related linguistic awareness in its social, ideological, and cognitive dimensions, as well as promoting metalinguistic competence and responsible communicative practices.

Keywords: inclusive language; grammatical gender; system-norm-speech; gender-related linguistic awareness; university-level Spanish teaching; Spanish-Italian contrastive analysis.

1. Introducción

En las últimas décadas, la relación entre lengua y género se ha consolidado como uno de los ámbitos de debate más dinámicos en la lingüística y en las ciencias sociales. En los contextos español e italiano, el denominado 'lenguaje inclusivo'[1] –entendido como un conjunto de estrategias destinadas a evitar usos percibidos como discriminatorios y a promover la visibilización de las identidades de género– ha adquirido notable resonancia mediática, política y social. Su difusión en ámbitos no especializados ha favorecido la proliferación de discursos metalingüísticos entre hablantes no expertos, a menudo formulados desde posiciones polarizadas que simplifican un fenómeno complejo que requiere una aproximación científica rigurosa[2].

En el ámbito universitario, esta cuestión ha cobrado impulso en relación con la adopción o el rechazo de guías de uso no sexista del lenguaje[3] y con los debates sobre el papel de la universidad en la promoción de prácticas comunicativas inclusivas. Como señala Susana Guerrero Salazar[4], pese a su creciente presencia en la comunicación

[1] Para una definición general, véanse R. Montoro, *Feminist Stylistics*, en M. Burke (ed.), *The Routledge Handbook of Stylistics*, London, Routledge, 2014, pp. 346-361; S. Kiesling, *Language, Gender, and Sexuality. An Introduction*, London, Routledge, 2024; y la definición de la ONU, https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/ [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[2] Cf. A. Bolívar, *Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'*, en «Literatura y Lingüística», 40, 2019, pp. 355-375.

[3] Sobre el lenguaje inclusivo como herramienta normativa de políticas lingüísticas, véase V. Furtado, *El lenguaje inclusivo como política lingüística de género*, en «Revista Digital de Políticas Lingüísticas», 5(5), 2013, pp. 48-70, https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/8656 [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[4] S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 88, 2021, pp. 15-29.

administrativa e institucional, su integración sistemática en la docencia universitaria –en particular en las áreas de Lingüística, Lengua y Comunicación– sigue siendo irregular, a pesar de que estas disciplinas disponen de recursos teóricos y metodológicos adecuados. En este sentido, la universidad constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de una reflexión formativa de alto nivel: «Lo que es una realidad es que los usos lingüísticos se transmutan constantemente para dar cuenta de los cambios sociales que se producen y la Universidad no puede mantenerse al margen de ellos, sino que debe fomentar su análisis»[5].

Partiendo de este planteamiento, el presente trabajo se propone aplicar este enfoque a un contexto académico en el que el español se estudia como segunda lengua, lengua extranjera o lengua de herencia. El objetivo es ofrecer un marco teórico-metodológico para integrar el análisis del lenguaje inclusivo y de las cuestiones de lengua y género en la enseñanza universitaria del español en Italia. Asimismo, se sostiene que los cursos de Lengua, traducción y lingüística de lenguas adicionales, en diálogo con la Lingüística general y la Lingüística italiana[6], constituyen un espacio idóneo para el desarrollo de una conciencia sociolingüística crítica sobre las relaciones entre lengua, ideología y género.

El artículo se estructura en dos partes. En la primera, se presenta un recorrido teórico sobre las dimensiones sociolingüísticas, discursivas y funcionales del género. En la segunda, se propone una metodología orientada al desarrollo de la conciencia lingüística de género en aprendientes italófonos, mediante actividades, criterios de análisis y ejemplos contrastivos entre español e italiano. La finalidad es ofrecer herramientas docentes para abordar el tema en el aula universitaria de forma crítica, informada y científicamente fundamentada.

2. Lengua y género en el horizonte de la Lingüística educativa

La reflexión sobre el vínculo entre lengua y género se inserta en las prioridades internacionales orientadas a la inclusión, la equidad y el

[5] *Ibid*., p. 26.

[6] Ibídem, donde la autora destaca que la «reflexión en profundidad» sobre el lenguaje inclusivo en la formación universitaria a hispanohablantes debería ser «impulsada desde los Departamentos de Lengua Española».

reconocimiento mutuo. La Agenda 2030[7] subraya, a través de distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, la necesidad de formar ciudadanías críticas y sensibles a la diversidad. En particular, el ODS 4 (Educación de calidad) promueve el desarrollo de competencias analíticas y discursivas; el ODS 5 (Igualdad de género) incide en la eliminación de desigualdades estructurales, incluidas aquellas que se reproducen en los usos lingüísticos; y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) destaca el acceso equitativo a los recursos simbólicos, entre los que la lengua ocupa un lugar central. En este marco, la reflexión sobre el lenguaje inclusivo puede considerarse un componente coherente de este horizonte formativo.

En el contexto italiano, las líneas de acción definidas por los Estados Generales para la Educación Lingüística y Literaria (Roma, 2025)[8] han reafirmado la centralidad de la educación lingüística y la necesidad de formar hablantes conscientes de la dimensión ideológica de los discursos, capaces de orientarse en entornos comunicativos complejos y de reconocer los valores y representaciones presentes en los usos lingüísticos. Estas orientaciones retoman principios de la tradición de la educación lingüística democrática, formulados por Tullio De Mauro[9] y desarrollados por el GISCEL[10], y los actualizan para un contexto de profundas transformaciones culturales, mediáticas y tecnológicas. En este contexto, la dimensión de género constituye un terreno especialmente propicio para el desarrollo del análisis crítico y la interpretación responsable.

Desde esta perspectiva, la enseñanza universitaria de Lengua, traducción y lingüística en las carreras de lenguas extranjeras constituye un espacio particularmente adecuado. La mediación intercultural faci-

[7] UNESCO, *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*, 2017, https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/guia-de-recursos/responsabilidad-social-universitaria/EdS_ODS.pdf [última fecha de consulta, 5 de diciembre de 2025].

[8] *Stati Generali per l'Educazione Linguistica e Letteraria*, Roma, 30-31 ottobre 2025, CIDI Firenze, https://statigenerali2025.com/ [última fecha de consulta 5 de diciembre de 2025].

[9] S. Loiero, M. A. Marchese (a cura di), *T. De Mauro, L'educazione linguistica democratica*, Bari, Laterza, 2018.

[10] Gruppo di Intervento di Studio nel Campo dell'Educazione Linguistica (GISCEL), *Dieci tesi per l'educazione linguistica democratica*, en GISCEL (a cura di), *Educazione linguistica democratica. A trent'anni dalle Dieci tesi*, Milano, FrancoAngeli, 2007, pp. 31-41.

lita la comparación entre sistemas lingüísticos y normas de uso, lo que contribuye a relativizar las evidencias de la lengua materna, amplía el horizonte interpretativo del alumnado y favorece una comprensión más matizada del debate contemporáneo. El contraste entre español, italiano y otras lenguas permite observar cómo distintas comunidades gestionan la expresión del género y articulan la relación entre formas lingüísticas y valores socioculturales. Así, este enfoque no solo refuerza la competencia analítica y metalingüística, sino que también favorece la apertura a perspectivas diversas.

Por otra parte, este acercamiento contribuye a superar los encuadres polémicos que suelen rodear el lenguaje inclusivo, desplazando el foco desde la disputa normativa hacia una reflexión fundada en la lingüística. El objetivo no es promover determinadas formas, sino desarrollar un pensamiento crítico capaz de comprender los niveles de análisis implicados y de interpretar la dimensión social e histórica de los fenómenos lingüísticos. En este sentido, el estudio comparado, el análisis del discurso, la traducción y el trabajo con textos auténticos favorecen la comprensión del carácter performativo del lenguaje y su papel en la construcción de identidades y relaciones sociales.

En suma, integrar la reflexión sobre lengua y género en la Lingüística educativa y en la didáctica universitaria de las lenguas extranjeras constituye una oportunidad formativa relevante: fomenta la conciencia metalingüística, la sensibilidad intercultural y la responsabilidad comunicativa, y permite abordar la pluralidad lingüística como un recurso para el desarrollo intelectual del alumnado.

3. Género y lenguaje inclusivo entre lingüística interna y lingüística externa

Las lenguas naturales pueden entenderse como sistemas sociosemióticos históricos, es decir, como formas de organización simbólica que se desarrollan y transforman en comunidades concretas a lo largo del tiempo. Lejos de ser entidades cerradas o puramente formales, funcionan como repertorios dinámicos en interacción con los cambios culturales, sociales y políticos. De este modo, el lenguaje no se limita a describir la realidad, sino que contribuye a configurarla en términos simbólicos y sociales, al nombrar, clasificar y dotar de sentido la experiencia colectiva, en la medida en que, como señala Pierre Bourdieu, «les échanges linguistiques sont aussi des rapports de pouvoir symbo-

lique où s'actualisent les rapports de force entre les locuteurs ou leurs groupes respectifs»[11].

Esta dimensión histórica y social resulta especialmente relevante para abordar la categoría del género, en particular en los usos referenciales de la lengua para designar personas, roles y relaciones sociales. En estos casos, las elecciones lingüísticas se ven atravesadas por valores, representaciones y jerarquías propias de cada época. Cuando se producen transformaciones en la organización social –por ejemplo, en la distribución de los roles de género, en la participación en el espacio público o en el reconocimiento de nuevas identidades–, estas tienden a generar tensiones y reajustes también en el plano lingüístico. La lengua aparece así como un espacio de negociación constante entre continuidad e innovación, tradición y cambio[12].

Desde el punto de vista analítico, la distinción saussuriana entre «lingüística interna» y «lingüística externa» ofrece un marco útil para situar el estudio del género y del llamado lenguaje inclusivo. La lingüística interna describe el funcionamiento de las estructuras formales de la lengua; la lingüística externa sitúa esas estructuras en relación con la historia, la sociedad y la cultura, atendiendo a los usos y valores que atraviesan las prácticas discursivas. Consideradas de manera complementaria, ambas perspectivas permiten evitar reduccionismos y comprender que los fenómenos lingüísticos no pueden explicarse de forma satisfactoria si se aíslan de los contextos sociales donde adquieren sentido[13].

En el ámbito educativo, esta articulación resulta especialmente fecunda. Situar el estudio del género en el cruce entre lingüística interna y externa permite comprender que las controversias en torno al lenguaje inclusivo no se reducen a cuestiones técnicas o normativas, ni a meras posiciones ideológicas, sino que se inscriben en una relación compleja entre formas lingüísticas, prácticas sociales y valores culturales, cuya comprensión resulta clave para el desarrollo de una conciencia lingüística crítica en la formación universitaria.

---

[11] P. Bourdieu, *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*, Paris, Fayard, 1982, p. 14. Sobre el valor social del lenguaje véase también F. de Saussure, *Cours de linguistique générale* (ed. crítica de T. De Mauro), Bari, Laterza, 1967.

[12] Cf. J. Butler, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York, Routledge, 1990.

[13] Sobre la distinción entre lingüística interna y externa, véase F. de Saussure, *op. cit.*, pp. 31-32, 396, nota 83.

4. Marcos teóricos y enfoques en el estudio del lenguaje inclusivo: una perspectiva histórico-crítica

4.1 Un mapa de las principales corrientes teóricas sobre lenguaje inclusivo orientado a la formación

El estudio de la relación entre lenguaje y género, y más específicamente del denominado lenguaje inclusivo, constituye un campo de investigación heterogéneo y dinámico, configurado por tradiciones teóricas, agendas políticas y contextos socioculturales diversos que evidencian la complejidad del vínculo entre lengua, sociedad e ideología. Esta relación ha sido ampliamente abordada desde el Análisis Crítico del Discurso que, en la línea de Norman Fairclough[14], entiende el lenguaje como una práctica social vinculada a las estructuras de poder y a la construcción de representaciones sociales, perspectiva aplicada también al análisis de materiales didácticos en el ámbito del español como lengua extranjera[15]. Sobre esta base, la presente sección presenta una propuesta de sistematización orientada a la enseñanza que permite identificar las preguntas centrales de cada enfoque y comprender su papel en el debate contemporáneo.

En este marco, resulta pertinente distinguir los distintos niveles de análisis –estructurales, normativos y discursivos– que las distintas corrientes teóricas tienden a privilegiar. Esta distinción es clave en el ámbito formativo, ya que facilita al alumnado herramientas interpretativas para analizar críticamente los contextos de producción, circulación y recepción de los usos inclusivos, evitando lecturas simplificadoras. En las lenguas romances, y en particular en español, estas líneas de investigación muestran cómo el debate sobre el lenguaje inclusivo se articula en la intersección entre estructura lingüística, normas de uso y prácticas discursivas.

En términos generales, el lenguaje inclusivo puede entenderse como una respuesta a la creciente sensibilidad hacia la diversidad de identidades de género y a la percepción de que el sistema lingüístico no representa

[14] N. Fairclough, *Language and Power* (New York, 1989), London, Routledge, 2013.

[15] E. Morales-Vidal, D. Cassany, *El mundo según los libros de texto: Análisis Crítico del Discurso aplicado a materiales de español LE/L2*, en «Journal of Spanish Language Teaching», 7(1), 2020, pp. 1-19.

adecuadamente dicha pluralidad[16]. Desde esta perspectiva, constituye una estrategia de visibilización impulsada por grupos históricamente subordinados que buscan intervenir en los modelos de representación simbólica. La literatura especializada puede organizarse en torno a varios enfoques que, aunque parten de presupuestos distintos, coinciden en concebir el lenguaje como un espacio de negociación simbólica.

En términos históricos, los primeros trabajos sistemáticos sobre lengua y género se desarrollan a partir de los años setenta[17] en el marco de la lingüística feminista anglosajona, que pone de relieve el carácter no neutral del lenguaje y su implicación en la reproducción de desigualdades[18]. Autoras como Spender[19] y, posteriormente, Cameron[20] muestran cómo determinadas convenciones lingüísticas –entre ellas el masculino genérico– contribuyen a la invisibilización de las mujeres y a la naturalización de jerarquías sociales.

A partir de los años noventa, el interés por el género se amplía con la sociolingüística crítica y el análisis del discurso[21], que incorporan la dimensión ideológica y el estudio del poder en las prácticas lingüísticas. Desde estas corrientes teóricas, el lenguaje inclusivo se interpreta como una práctica discursiva inscrita en conflictos simbólicos en los que se negocian identidades y legitimidades. Esta perspectiva resulta especialmente productiva para analizar discursos políticos, mediáticos, institucionales y educativos.

Más recientemente, el enfoque glotopolítico ha subrayado las relaciones entre lengua, sociedad y poder. Para Del Valle[22], toda práctica lingüística se inscribe en procesos de legitimación, exclusión o

[16] Cf. C. Soler Montes y C. Fuertes Gutiérrez, *Glotopolítica de la diversidad. Una aproximación al lenguaje inclusivo en español*, Valencia, EdUPV, 2025.

[17] Sin embargo, se documentan propuestas de pronombres no binarios en diversas lenguas europeas ya en 1765 (*ibid*., p. 2).

[18] Cf. D. Baron, *What's Your Pronoun. Beyond He & She*, New York, Liveright Publishing Corporation, 2020.

[19] D. Spender, *Man Made Language*, London, Pandora, 1980.

[20] D. Cameron, *Feminism and Linguistic Theory*, 2nd edition, London, Palgrave Macmillan, 1992.

[21] N. Fairclough, *Critical Discourse Analysis: the critical study of language*, London, Longman, 1995; T. A. Van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2000; R. Wodak (ed.), *Gender and Discourse*, London and Thousand Oaks (CA), Sage, 1997; S. F. Kiesling, *op. cit*.

[22] J. Del Valle, *Notas para una teoría glotopolítica*, en «EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales», 11, 2021, pp. 11-20.

visibilización, de modo que el lenguaje inclusivo «solo puede explicarse por la confluencia entre lengua y política», al constituirse la lengua como un espacio de disputa normativa y simbólica.

En esta misma línea, la lingüística *queer*[23] ha incorporado los aportes de la teoría *queer* para cuestionar los supuestos heteronormativos y binarios, subrayando la dimensión performativa del género y la creatividad en la producción de nuevos recursos expresivos. Esta perspectiva resulta clave para entender la aparición de neomorfemas, pronombres alternativos y grafías no binarias, así como su circulación en distintos espacios discursivos.

Finalmente, en los últimos años se ha desarrollado un creciente interés por la incorporación de estas cuestiones en la enseñanza del español, tanto en contextos de lengua materna como de segunda lengua o lengua extranjera[24]. Estas contribuciones subrayan la necesidad de integrar perspectivas críticas y de formar hablantes capaces de analizar los usos lingüísticos en relación con sus implicaciones sociales e ideológicas.

4.2 El debate sobre el lenguaje inclusivo en el contexto hispánico

En el ámbito hispánico, el desarrollo de los estudios sobre lenguaje inclusivo presenta una marcada asimetría entre España y América Latina. Mientras que en el contexto latinoamericano la reflexión académica, mediática y educativa se ha desarrollado con especial intensidad en relación con movimientos feministas y activismos LGTBIQ+, en España el debate adquiere visibilidad más tardía y, en muchos casos, con una fuerte polarización mediática e institucional[25]. Con todo, el español

[23] Cf. H. Motschenbacher, *Language, Gender and Sexual Identity. Poststructuralist perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, 2010.

[24] M. L. Parra, E. J. Serafini, '*Bienvenidxes todes': el lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español*, en «Journal of Spanish Language Teaching», 8(2), 2021, pp. 143-160; H. Lázaro Ruiz, *La inclusión de la comunidad LGTBIQA+ en el aula de español*, en F. Moreno Fernández (ed.), *Variación lingüística en el aula de español. La diversidad de la lengua*, Madrid, Difusión, 2024, pp. 198-215. Sobre prácticas lingüísticas no binarias, véase A. George, D. Carter, F. Langevin, *Gender neutral language practices by nonbinary and gender diverse Spanish-speakers,* in «Gender and Language», 19(2), 2025, pp. 182-209; y, para una perspectiva didáctica, C. Soler Montes y M. Fuertes Gutiérrez (eds.), *op. cit.*, partes 2 y 3.

[25] Cf. Sobre el debate en España, véanse los trabajos de S. Guerrero Salazar; para una perspectiva general sobre la relación entre lenguaje inclusivo, movimientos sociales y transformaciones culturales en el ámbito hispánico, véase De Miguel, *Acuerdos y desacuerdos sobre el lenguaje inclusivo*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 96,

contemporáneo atraviesa un proceso de cambio impulsado por propuestas que cuestionan el carácter no marcado del masculino genérico y exploran nuevas formas de representación del género[26].

Las propuestas de lenguaje inclusivo abarcan no solo soluciones morfológicas –feminizaciones, neologismos o morfemas no binarios–, sino también estrategias comunicativas, debates ideológicos y nuevas sensibilidades sociales. Fenómenos como el uso del morfema *-e*, la difusión de *-x* o la introducción de *elle* como pronombre inclusivo[27] pueden entenderse como parte de un proceso glotosocial de disputa simbólica más que como innovaciones aisladas. En este sentido, la noción de *fair language*[28] amplía la perspectiva hacia formas de justicia comunicativa.

En el contexto peninsular, los estudios lingüísticos desde la perspectiva de género se desarrollan especialmente desde los años ochenta y se consolidan en el marco de políticas de igualdad como la Ley Orgánica 3/2007. Aunque el debate está presente desde los años noventa[29], su visibilidad pública se intensifica posteriormente y se canaliza con frecuencia a través de guías institucionales y discusiones normativas[30]. El trabajo de Susana Guerrero Salazar[31] muestra que, pese a su presencia en la comunicación institucional, su integración en la docencia universitaria sigue siendo irregular, mientras que otras posiciones defienden el carácter inclusivo del masculino genérico y cuestionan las formas desdobladas.

2023, pp. 175-204, así como diversos estudios sobre el caso latinoamericano, especialmente en el ámbito argentino.

[26] Cf. C. Soler Montes, M. Fuertes Gutiérrez, *op. cit.*, p. 3.

[27] D. Baron, *op. cit.*; L.A.T. Hernández, *El lenguaje inclusivo en español: una comparación con el francés y el caso de los pronombres 'elle' y 'iel'*, en «Synergies Mexique», 12, 2022, pp. 95-133.

[28] B.A. Lomotey, *Making Spanish Gender Fair: A Review of Anti-sexist Language Reform Attempts from a Language Planning Perspective*, en «Current Issues in Language Planning», 19(4), 2018, pp. 383-400.

[29] Sin embargo, los primeros rastros de uso del lenguaje inclusivo en titulares y noticias de prensa datan de la década de 1960. Cf. S. Guerrero Salazar, *El discurso metalingüístico sobre 'mujer y lenguaje' en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social*, en S.A. Flores Borjabad et al. (coords.), *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en Literatura, Lingüística y Traducción*, Madrid, Dykinson, 2021, p. 1645.

[30] S. Castillo Sánchez, S. Mayo, *El lenguaje inclusivo como 'norma' de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores*, en «Literatura y lingüística», 40, 2019, pp. 377-391.

[31] Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit., pp. 18, 26.

En los últimos años se ha producido una notable intensificación del debate público sobre el lenguaje inclusivo[32], con la proliferación de guías, manuales, vademécums e informes académicos y divulgativos, tanto favorables como críticos[33]. Las discusiones se centran en la pertinencia de estas propuestas y en las actitudes de los hablantes[34], influyendo en sus prácticas comunicativas. Esta influencia resulta especialmente visible en ámbitos como el político, el administrativo, el educativo y el mediático[35], lo que refuerza la relevancia de su tratamiento en la formación universitaria.

En conjunto, este recorrido pone de manifiesto la necesidad de distinguir niveles de análisis en el estudio del lenguaje inclusivo, cuya articulación resulta fundamental tanto desde el punto de vista teórico como formativo. Sobre esta base, y en línea con trabajos recientes de De Miguel[36], la sección siguiente propone un marco analítico para organizarlos y aplicarlos al análisis del lenguaje inclusivo en contextos educativos.

5. La categoría de género desde una perspectiva multidimensional: sistema, norma y habla

La categoría de género y las prácticas asociadas al lenguaje inclusivo constituyen un fenómeno complejo en el que interactúan dimensiones estructurales, normativas, discursivas e ideológicas. Esta articulación ex-

[32] Algunos autores hablan de una auténtica «revolución lingüística» (Cf. Soler Montes, Fuertes Gutiérrez, *op. cit*. p. 3).

[33] Especial resonancia ha tenido el Informe de I. Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, en «Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española», 2012, pp. 1-18; véase también A.G. Palma et alii, *Lenguaje inclusivo. Vademécum lingüístico*, en «CUHSO (Temuco)», 34(1), 2024, pp. 709-750.

[34] Cf. por ejemplo, M. Cardelli, *La reacción conservadora. Algunas preguntas retóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la 'e' como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina*, en «Entornos», 31(1), 2018, pp. 99-113; y A. Pano Alamán, *De locuciones cansinas a acciones propagandísticas: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020)*, en «Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación», 89, 2022, pp. 29-42.

[35] Véanse S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit. y S. M. Menéndez, *El uso de las grafías @ y x. ¿Una diglosia en curso?*, en A. Menegotto (coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas*, Buenos Aires, Waldhuter Editores, 2021, pp. 83-94.

[36] E. De Miguel, *Hablantes y lingüistas en el diván: a propósito del lenguaje inclusivo*, en «Archiletras», abril/junio 2026, pp. 44-47; E. De Miguel, *Acuerdos y desacuerdos*, cit.; E. De Miguel, *Lengua, norma y mundo: relaciones y puntos de fricción*, en «Puntoycoma», 174, 2022, pp. 5-30.

plica tanto la centralidad del tema en el debate contemporáneo como los frecuentes malentendidos que lo caracterizan. En el espacio público, estos niveles tienden a confundirse, dando lugar a interpretaciones reductoras que atribuyen a la gramática cuestiones que remiten, en realidad, a usos sociales, convenciones normativas o elecciones discursivas situadas[37].

Para abordar esta complejidad, proponemos recuperar una distinción clásica de la Lingüística general elaborada por Eugenio Coseriu: la tripartición entre sistema, norma y habla[38]. Este modelo constituye una herramienta analítica sólida para diferenciar los niveles en los que opera la lengua y explicar su interacción en contextos históricos y sociales.

En el ámbito de la enseñanza universitaria de Lengua, traducción y lingüística española, esta perspectiva permite organizar el análisis del género y del lenguaje inclusivo de forma no reduccionista, favoreciendo la comprensión tanto de la estabilidad del sistema lingüístico como de la variabilidad de las prácticas discursivas. En los apartados siguientes se desarrollará esta propuesta, mostrando su potencial explicativo y su aplicabilidad en la formación universitaria.

5.1 La forma de la gramática: el género como categoría del sistema

En el nivel del sistema, el género constituye una categoría formal, abstracta y convencional que organiza la concordancia morfosintáctica entre sustantivos, determinantes y adjetivos[39]. En términos coserianos, se trata de una «forma lingüística» disponible, es decir, un conjunto de oposiciones estructurales que existen con independencia de los usos sociales y sin correlación necesaria con el sexo biológico o valores ideológicos.

Esta naturaleza formal se manifiesta en la existencia de sustantivos cuyo género no está motivado semánticamente ni depende del sexo biológico ni de propiedades extralingüísticas. Así, en español encon-

[37] Cf. E. De Miguel, *Lengua, norma y mundo*, cit. y Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la universidad*, cit.

[38] E. Coseriu, *Sistema, norma y habla*, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 11-113. Sobre aplicaciones previas de la distinción coseriana, véanse M. Palmerini, *La nominalización italiana e spagnola tra sistema y discurso*, tesis doctoral en Lingüística general, 2005; L. Mariottini, M. Palmerini, *El léxico femenino de las profesiones en español e italiano*, en «Annali Sezione Romanza», LXIV, 1, 2022, pp. 305-337. Esta línea de investigación, articulada en este modelo de análisis, ha sido desarrollada y presentada en distintas fases en contextos académicos por la autora (2023-2025).

[39] G.G. Corbett, *Gender*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

tramos formas como *la mano*, *el problema* o *el día*, y en italiano *la mano*, *il problema* o *il tavolo*, donde el género funciona como un principio de clasificación gramatical sin correlato semántico necesario.

Del mismo modo, las reglas de concordancia responden a condiciones internas del sistema. En español, ejemplos como *el agua fría* o *el águila blanca* muestran sustantivos femeninos que seleccionan artículo masculino por razones fonológicas, mientras que en italiano *l'acqua è fredda* o *l'aquila è bianca* presentan un artículo elidido sin alteración del género gramatical. Estos casos evidencian que la concordancia se rige por principios estructurales propios.

Asimismo, cuando el sustantivo designa personas, el sistema activa mecanismos de concordancia sin codificar por sí mismo valores sociales o identitarios, como en *el estudiante está cansado* / *la estudiante está cansada*, *el médico está ocupado* / *la médica está ocupada* o *el juez llegó temprano* / *la jueza llegó temprano*. En estos ejemplos, la morfología expresa acuerdo gramatical, no interpretaciones ideológicas.

Como en muchas lenguas indoeuropeas, el español y el italiano presentan un sistema binario masculino/femenino proyectado en la morfosintaxis y en amplias zonas del léxico. En este plano, el género gramatical forma parte de la «mecánica interna» de la lengua, regulada por principios de regularidad y economía estructural[40] y, por tanto, es insensible a factores sociales o políticos.

Ahora bien, las tensiones contemporáneas en torno al género no se originan en el funcionamiento interno del sistema, sino en su activación referencial cuando la lengua se emplea para nombrar personas. Es en ese punto –y no en la estructura gramatical– donde la oposición formal interactúa con expectativas sociales, identidades de género y valores culturales, cuestión que se abordará en las siguientes secciones.

5.2 El género como categoría de la norma: convenciones sociales y debates inclusivos

En la distinción coseriana, la norma corresponde al conjunto de usos socialmente estabilizados, reconocidos y sancionados por una comunidad lingüística en un momento histórico determinado. A diferencia del sistema, que define las oposiciones formales disponibles, la norma

[40] E. Lombardi Vallauri, *Le guerre per la lingua. Piegare l'italiano per darsi ragione*, Torino, Einaudi, 2024, p. 83.

refleja lo que una colectividad considera adecuado o preferible en contextos comunicativos concretos.

Es en este nivel donde se sitúan los debates contemporáneos sobre el lenguaje inclusivo, la representación de las identidades de género y el sexismo lingüístico. Aquí, el género deja de ser una categoría abstracta y pasa a funcionar como una convención sociocultural, ligada a valores, expectativas y sensibilidades colectivas.

Esta dimensión normativa se manifiesta en el cuestionamiento del masculino genérico como forma no marcada. Así, enunciados como *los ciudadanos deben presentar la solicitud antes del 15 de junio*, tradicionalmente considerados neutros, son hoy objeto de revisión en ámbitos institucionales y educativos, donde se proponen alternativas como la duplicación (*estimados y estimadas participantes*) o formulaciones inclusivas (*la ciudadanía debe presentar la solicitud*).

Junto a estas soluciones, se observan estrategias más flexibles, como el empleo alternante de formas (*los alumnos y las alumnas*, *el alumnado*) o la reformulación de enunciados (*quienes deseen participar deberán inscribirse previamente*). Estas opciones muestran que la norma se construye también en la práctica discursiva mediante elecciones situadas.

Asimismo, se observa la consolidación de intervenciones normativas explícitas, especialmente a través de guías institucionales que recomiendan expresiones como *el personal docente*, *las personas interesadas* o *el estudiantado*. Estas formas, cada vez más frecuentes en contextos administrativos y académicos, reflejan procesos de redefinición de los usos considerados adecuados.

En conjunto, estos fenómenos evidencian que los cambios socioculturales han generado tensiones normativas, especialmente en la referencia a personas. Lo que se cuestiona no es el género gramatical como categoría del sistema, sino el valor del masculino genérico como forma no marcada. En este marco, la proliferación de guías y recomendaciones constituye un ejemplo de intervención glotopolítica en la que se negocian los límites de la aceptabilidad.

Estas dinámicas forman parte de las llamadas «guerras del lenguaje»[41], debates que implican conflictos simbólicos sobre legitimidad y po-

[41] Sobre la noción de «guerras del lenguaje», véase E. Lombardi Vallauri, *op. cit.*, donde el debate se interpreta fundamentalmente en relación con el sistema lingüístico, a diferencia de la perspectiva adoptada en este trabajo.

der normativo. En este nivel, el género se consolida como una categoría sociocultural, donde se prueban y redefinen nuevas formas expresivas sin alterar el sistema gramatical.

5.3 El género como categoría del habla: identidad, ideología y agencia lingüística

En el nivel del habla, el género se manifiesta mediante decisiones individuales, situadas y performativas, que pueden alinearse con la norma, desafiarla o transformarla, como se ha puesto de relieve en trabajos que analizan la relación entre los posicionamientos de los hablantes y los discursos lingüísticos sobre el lenguaje inclusivo[42]. Este nivel permite observar el lenguaje inclusivo como acción lingüística, es decir, como práctica situada que expresa filiaciones identitarias, resistencias o posicionamientos políticos.

El habla constituye un espacio de innovación y agencia lingüística, como muestran los usos de pronombres no binarios o morfemas inclusivos en el español contemporáneo, por ejemplo en enunciados como *Mar dice que elle llegará más tarde* o *Gracias a todes por participar*. Estas formas, aún no plenamente normativizadas, evidencian la capacidad de los hablantes para intervenir en los usos y significados de la lengua.

Asimismo, el habla refleja prácticas discursivas situadas en contextos institucionales y comunitarios. En discursos políticos o públicos se documentan formas como *Diputades, compañeres, estamos haciendo historia*, especialmente en el contexto argentino, mientras que en el ámbito italiano se observan usos como *Cari colleghi e care colleghe, benvenuti al seminario* o *Grazie a tutt** per la partecipazione, junto con otras grafías inclusivas emergentes (como *-ə*, *-x* o *-@*), que muestran distintos grados de aceptación según el contexto sociocultural.

El nivel del habla incluye también formas de resistencia y posicionamiento ideológico frente a estas innovaciones, como *Yo seguiré usando 'todos'; el lenguaje inclusivo es una moda*, que reflejan actitudes lingüísticas divergentes dentro de la comunidad de hablantes.

Comprender la articulación entre sistema, norma y habla resulta crucial para desarrollar una conciencia lingüística crítica en el aula. Esta distinción permite diferenciar entre gramática, convenciones normativas y prácticas discursivas, así como los valores sociales implicados.

[42] E. De Miguel, *Hablantes y lingüistas en el diván*, cit.

La clase de Lengua, traducción y lingüística española se configura así como un espacio para analizar la interacción entre norma, uso y valores sociales. En este sentido, como señala Coseriu[43], la norma constituye el punto de mediación entre las posibilidades del sistema y las realizaciones del habla, lo que permite comprender la dinámica del cambio lingüístico sin reducirla ni a la estructura ni al uso individual.

6. Propuestas didácticas para la formación de una conciencia lingüística de género

El enfoque presentado y la tripartición coseriana entre sistema, norma y habla no solo permiten organizar el análisis del género y del lenguaje inclusivo, sino que ofrecen una base operativa para su integración en la didáctica universitaria de Lengua, traducción y lingüística española. Su valor reside no solo en distinguir y relacionar los tres niveles, sino también en articularlos como ejes de intervención didáctica orientados al desarrollo de competencias analíticas, interpretativas y críticas en el alumnado.

Las propuestas que se presentan a continuación no constituyen un repertorio cerrado, sino una serie de modelos operativos y ejemplos que ilustran posibles vías de aplicación de la propuesta planteada. Su finalidad es ofrecer orientaciones transferibles a distintos contextos de enseñanza, adaptables en función de los objetivos formativos, el nivel del alumnado y el contexto educativo.

El acercamiento combina diversas metodologías –como el análisis de textos auténticos, el trabajo colaborativo, la reflexión metalingüística guiada y la traducción contrastiva– y se articula en torno a la interacción entre sistema, norma y habla. Las actividades propuestas[44] no se limitan a consolidar conocimientos lingüísticos, sino que buscan desa-

[43] E. Coseriu, *op. cit.*, pp. 73-77.

[44] Sobre la productividad de trasladar el debate sobre el lenguaje inclusivo al aula universitaria mediante el análisis de discursos mediáticos y la reflexión crítica, véanse, entre otros, S. Guerrero Salazar, *El lenguaje inclusivo en la innovación docente: del debate mediático al debate en el aula*, en J. Gázquez Linares et al. (eds.), *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades. Avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje*, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 1081-1092; S. Guerrero Salazar, *Los textos periodísticos en clase de L1 y L2: Temas sobre 'mujer y lenguaje' que pueden abordarse*, En *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Experiencias de cambio en la Metodología Docente*, Madrid, Dykinson, 2022, pp. 327-337.

rrollar la capacidad de interpretar críticamente la relación entre formas, usos y valores sociales en contextos comunicativos concretos.

6.1 Actividades preliminares: el foco en los fundamentos teóricos

En una primera fase, las actividades se orientan a consolidar el conocimiento crítico de las principales aproximaciones teóricas sobre la relación entre lengua, género y lenguaje inclusivo, así como a familiarizar al alumnado con las herramientas necesarias para su análisis.

Resulta especialmente productivo trabajar con la lectura, comparación y discusión de estudios representativos de distintas corrientes –como la lingüística feminista, el análisis del discurso o la glotopolítica–, atendiendo tanto al contexto hispánico como a su contraste con el italiano[45]. Estas actividades permiten identificar los presupuestos teóricos, las preguntas de investigación y los niveles de análisis privilegiados en cada enfoque, favoreciendo una comprensión más matizada del debate contemporáneo.

En esta línea, la integración de perspectivas interdisciplinarias mediante seminarios o sesiones de trabajo permite confrontar los planteamientos de la Lingüística general y la Lingüística hispánica en el contexto italiano, en diálogo con otras áreas como la Lingüística italiana y las de otras lenguas de estudio. Estas actividades pueden apoyarse en materiales diversos –artículos académicos, documentos institucionales o fragmentos de debate mediático–, favoreciendo una comprensión comparada y situando el análisis del género en un marco más amplio.

Por último, la lectura guiada –preferentemente en lengua española– de textos fundamentales (como los propios trabajos de Coseriu) ofrece al alumnado una base conceptual sólida. A partir de ellos, pueden proponerse actividades orientadas a aplicar la distinción entre sistema, norma y habla al análisis de fenómenos actuales, por ejemplo mediante el examen de enunciados como *los ciudadanos deben presentar la solicitud*. De este modo, el marco teórico se convierte en una herramienta operativa para la interpretación crítica de los usos lingüísticos.

[45] Véanse, entre otros, R. Fresu, *Il gender nella storia linguistica italiana (1988-2008*), en «Bollettino di italianistica», n.s., V/1, 2008, pp. 93-100; C. Bazzanella, *Genere e lingua*, en *Enciclopedia dell'Italiano* (EncIt), dir. R. Simone, vol. I, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2010, pp. 556-558; M. Lo Duca, *Riflessioni sul genere grammaticale e lingua inclusiva: a che punto siamo?*, en «Italiano LinguaDue», 2, 2024, pp. 606-634.

6.2 Actividades sobre el nivel del sistema: estructura gramatical, morfosintaxis y léxico

El objetivo didáctico en este nivel es analizar la categoría de género como categoría gramatical que, en una lengua como el español, organiza la concordancia entre sustantivos, determinantes y adjetivos, sin implicaciones ideológicas. Desde esta perspectiva, las actividades se orientan a examinar el funcionamiento del sistema lingüístico y a distinguirlo de los valores sociales que se le atribuyen en otros niveles de análisis.

Resulta fundamental trabajar sobre el análisis formal de la categoría de género en la gramática del español[46] y su representación en distintos modelos teóricos. Asimismo, el recurso a la tipología lingüística[47] –mediante la comparación con otras lenguas romances y no romances– permite mostrar la variabilidad de la expresión del género y reforzar su carácter estructural.

El contraste interlingüístico entre español e italiano constituye un instrumento privilegiado para analizar la relación entre forma y significado. A través de esta comparación, es posible observar sustantivos con género no motivado semánticamente, como *la mano* o *el problema* en español, y *il tavolo* en italiano, así como el funcionamiento de la concordancia en secuencias como *el águila blanca* frente a *l'aquila bianca*. Este análisis permite reflexionar sobre la conceptualización del género en distintas tradiciones lingüísticas[48].

La traducción contrastiva ofrece asimismo un espacio productivo para evidenciar los límites del sistema. Actividades centradas en la traducción de enunciados con género marcado –del italiano al

[46] S. Samuel, G. Cole, M.J. Eacott, *Grammatical gender and linguistic relativity: A systematic review*, en «Psychon Bull Rev» 26, 2019, pp. 1767-1786; J. L. Mendívil, *El género inclusivo en español*, en «Revista de la Sociedad Española de Lingüística» 50, 2020, pp. 35-64; A. Fábregas, *Hacia una caracterización sintáctica del género del sustantivo en español*, en «Revista española de lingüística», 52, 2022, pp. 39-96.

[47] M. Hellinger, H. Bussmann (eds.), *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*, cit.; G. M. Zunino, C. Tomé Cornejo, *Monographic issue on Gender in Romance languages: Grammatical and Typological Perspectives*, en «Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics», 2025, 14/3.

[48] F. Formato, *Lingua, Linguaggio, Genere e Inclusività: Conceptualising Language and Gender in Italian*, en F. Pfalzgraf (ed.), *Gender-neutral, Gender-fair, Gender-inclusive: Towards Conceptual Clarity across European Languages*, London, Palgrave Macmillan, 2025, pp. 145-166; M. Muelas-Gil, *Non-sexist, Gender-Inclusive, and Gender-Neutral Language in Spanish: Sociolinguistic Evolution and Current Challenges*, en F. Pfalzgraf (ed.), cit., pp. 167-192.

español y viceversa– (por ejemplo, *la presidente* / *la presidenta* o *el juez* / *la jueza*) permiten analizar asimetrías morfológicas y restricciones de concordancia. Este trabajo puede complementarse con ejercicios de categorización formal y actividades de reflexión orientadas a explicar por qué el género gramatical no implica valores sociales o ideológicos.

Por último, el análisis de la representación del nivel del sistema en el debate público permite identificar confusiones entre plano gramatical y plano normativo o discursivo, reforzando la distinción entre los niveles del modelo.

6.3 Nivel de la norma: convenciones sociales y estrategias inclusivas

En este plano, el objetivo didáctico es analizar el género como convención sociocultural sujeta a cambios y tensiones, así como examinar las estrategias mediante las cuales se articulan formas de lenguaje inclusivo en distintos contextos comunicativos. A diferencia del nivel del sistema, el foco se sitúa en los usos socialmente reconocidos, en las normas en transformación y en las disputas sobre aceptabilidad lingüística.

Las actividades se orientan a identificar y comparar las principales estrategias inclusivas –como el masculino genérico, las duplicaciones (*los ciudadanos y las ciudadanas*), las formas colectivas (*la ciudadanía*) o los recursos no binarios (arroba, *-e*, etc.)–, así como a analizar su distribución en distintos géneros discursivos y contextos socioculturales. El contraste entre español e italiano permite observar diferencias en la disponibilidad y aceptación de estas soluciones, como en *abogado* / *abogada* frente a *avvocato, avvocatessa o avvocata*.

Con el fin de sistematizar la relación entre patrones normativos y casos de uso, puede organizarse el análisis en torno a esquemas como el que se presenta en la Tabla 1:

Patrón normativo	Ejemplo	Contexto de uso	Interpretación
Masculino genérico	*Los ciudadanos deben presentar la solicitud*	Administración, textos legales	Forma tradicional no marcada; objeto de debate sobre su valor inclusivo
Duplicación binaria	*Estimados y estimadas participantes*	Contextos institucionales, académicos	Aumenta visibilidad; cuestionada por economía y fluidez

Sustantivos colectivos	*el estudiantado, el personal docente*	Administración, universidad	Estrategia estabilizada en registros formales
Recursos no binarios	*todes, compañeres*	Redes sociales, activismo	Uso marcado; alta variación en aceptación y difusión

Tabla 1. Patrones normativos del lenguaje inclusivo: estrategias, contextos de uso e interpretación

Este tipo de análisis puede ampliarse mediante el estudio de casos reales procedentes de discursos institucionales, mediáticos o académicos. A partir de esta base, pueden proponerse actividades orientadas al análisis de guías de lenguaje inclusivo, comparando recomendaciones institucionales y contrastándolas con usos tradicionales. Este trabajo permite observar cómo se construyen y negocian las normas en contextos específicos.

A su vez, la traducción constituye un espacio privilegiado de negociación normativa. El análisis de textos institucionales o guías de estilo facilita la comparación de soluciones inclusivas en español e italiano, evaluando su adaptación normativa, las diferencias de aceptabilidad o su adecuación al contexto.

Las actividades de producción y discusión –como la redacción de textos académicos o el análisis de debates públicos– favorecen la exploración de las actitudes de los hablantes y la reflexión sobre la dimensión social del cambio lingüístico.

De igual modo, pueden proponerse actividades orientadas a evaluar la coherencia semántica de las estrategias inclusivas en relación con la referencia a identidades personales.

En esta línea, resulta especialmente productiva la elaboración de propuestas de guías de lenguaje inclusivo adaptadas al contexto universitario, que permiten aplicar los criterios analizados y reflexionar sobre los procesos de normativización en contextos institucionales concretos.

6.4 Nivel del habla: agencia, identidad y práctica situacional

En el nivel del habla, el objetivo didáctico es analizar el lenguaje inclusivo como acción lingüística situada, es decir, como práctica en la que las elecciones del hablante reflejan posicionamientos

identitarios[49], ideológicos y sociales. A diferencia de los niveles del sistema y de la norma, aquí el foco se sitúa en el uso concreto y en la dimensión performativa del lenguaje.

Es especialmente productivo trabajar con el análisis de corpus y discursos auténticos –procedentes de la prensa, del ámbito político o de la comunicación digital– que permitan observar estas elecciones en contextos reales. Pueden examinarse fenómenos como el uso de pronombres no binarios (*Mar dice que elle llegará más tarde*), intervenciones políticas con formas inclusivas (*Diputades, compañeres, estamos haciendo historia*) o discursos de resistencia (*Yo seguiré usando "todos"; esto del lenguaje inclusivo es una moda*). El contraste con el italiano revela similitudes y diferencias en la expresión de estas posiciones y permite analizar casos mediáticos en los que la denominación de cargos en femenino genera efectos interpretativos específicos.

Asimismo, pueden proponerse actividades de producción e interacción orientadas a la toma de decisiones lingüísticas en contextos situados. La elaboración de diálogos o simulaciones favorece la aplicación de estrategias inclusivas y la justificación de las elecciones en función de factores pragmáticos, identitarios y sociales.

La traducción adquiere en este nivel un valor particularmente relevante como práctica ideológica y performativa. El trabajo con textos procedentes de redes sociales, discursos políticos o producciones militantes facilita el análisis de fenómenos como la transformación del valor performativo o la adaptación a normas distintas en la lengua de llegada.

Por último, la reflexión crítica y el debate guiado permiten situar estas prácticas en marcos más amplios de poder y reconocimiento simbólico. En este sentido, el análisis de casos públicos –como la autodenominación *il Presidente* en el contexto italiano[50]– favorece una discusión argumentada que promueve una comprensión contextualizada de las elecciones lingüísticas.

En suma, este nivel permite comprender el lenguaje inclusivo como práctica social situada, en la que las decisiones individuales se inscriben en procesos de negociación simbólica, construcción identitaria y cambio lingüístico.

---

[49] Cf. A. George, D. Carter, F. Langevin, *op. cit.*

[50] L. Mariottini, M. Palmerini, *La expresión discursiva de la categoría de género en el debate político y público entre Italia y España. La elección de Giorgia Meloni como presidente del gobierno*, en S. A. Flores Borjabad et al. (eds.), *Nuevas tecnologías y aproximaciones a estudios sobre lengua, lingüística y traducción*, Madrid, Dykinson, 2023, pp. 345-368.

6.5 Algunos ejemplos de actividades aplicadas

Los ejemplos que se presentan a continuación ilustran aplicaciones didácticas del modelo, integrando los niveles de sistema, norma y habla en actividades concretas adaptables a distintos contextos universitarios.

6.5.1 Discusión guiada y análisis contrastivo

Objetivo: identificar patrones, tensiones y diferencias culturales en la expresión del género.

Ejemplo de actividad: la Tabla 2 presenta actividades de discusión guiada y análisis contrastivo orientadas a identificar diferencias en la expresión del género y sus efectos interpretativos en español e italiano.

Actividad	Ejemplo ES	Ejemplo IT	Observaciones
Comparación de titulares mediáticos	*La ministra de Defensa mantuvo reunión bilateral*	*Il ministro della Difesa ha dichiarato…*	Análisis de diferencias en la visibilidad de género y en las convenciones normativas; discusión sobre sus efectos interpretativos
Discusión sobre pronombres no binarios	*Mar afirma que elle llegará más tarde*	—	Evaluación de la adecuación y aceptación social; reflexión sobre la identidad y posicionamiento discursivo

Tabla 2. Actividades de discusión guiada y análisis contrastivo (español–italiano)

Estas actividades permiten analizar de manera comparativa las relaciones entre forma, norma y uso, así como reflexionar sobre sus implicaciones interpretativas y sociales.

6.5.2 Talleres de retextualización inclusiva

Objetivo: experimentar alternativas lingüísticas y evaluar efectos semánticos y pragmáticos a partir de textos en masculino genérico.

Ejemplo de actividad: la Tabla 3 presenta propuestas de reformulación inclusiva que facilitan el análisis de los efectos semánticos y pragmáticos de distintas estrategias.

Texto original	Reformulación inclusiva	Observaciones
Estimados participantes…	*Estimades participantes…*	Uso del morfema *-e*; reflexión sobre su aceptación y adecuación en distintos contextos comunicativos
Todos los ciudadanos deben presentar la solicitud	*Todas las personas interesadas deben presentar la solicitud*	Reformulación inclusiva mediante sustantivo colectivo; análisis de economía lingüística y claridad

Tabla 3. Ejemplos de reformulación inclusiva y análisis de alternativas lingüísticas

Estas reformulaciones permiten reflexionar sobre la relación entre inclusividad, claridad y adecuación pragmática en distintos contextos de uso.

6.5.3 Construcción colaborativa de glosarios

Objetivo: sistematizar formas de tratamiento y denominación de cargos, profesiones y roles mediante la elaboración colectiva de microglosarios razonados, que incluyan variantes regionales, notas de uso y matices pragmáticos.

Ejemplo de actividad: la Tabla 4 presenta ejemplos de denominación de cargos y profesiones en español e italiano, orientados al análisis de diferencias morfológicas, normativas y de uso entre ambas lenguas.

Cargo/profesión	ES	IT	Observaciones
Presidenta / Presidente	*presidenta*	*la Presidente/ il Presidente*	Variación en el uso italiano; análisis de la oscilación entre forma femenina y masculina en contextos institucionales y mediáticos

Cargo/profesión	ES	IT	Observaciones
Ministra / Ministro	*ministra*	*il Ministro*	Diferencias en la marcación de género; menor visibilidad del femenino en italiano en determinados contextos formales
Investigador/a	*investigadora*	*ricercatore/ ricercatrice*	Comparación de sufijos y estrategias de formación del femenino; mayor regularidad morfológica en italiano

Tabla 4. Denominación de cargos y profesiones en español e italiano: formas, variación y uso

Estos ejemplos ponen de relieve diferencias en la marcación del género y en su aceptación normativa, lo que permite reflexionar sobre la interacción entre sistema, norma y uso, así como sobre el papel de factores socioculturales en su difusión.

6.5.4 Simulaciones de comunicación institucional

Objetivo: aplicar decisiones lingüísticas conscientes en contextos comunicativos formales.

Ejemplo de actividad: la Tabla 5 presenta tareas de simulación orientadas a aplicar estrategias de lenguaje inclusivo en contextos institucionales y a justificar las decisiones lingüísticas adoptadas.

Situación	Tarea	Observaciones
Redacción de comunicación institucional	Elaborar una versión inclusiva de un texto administrativo (por ejemplo, boletín oficial)	Coherencia semántica y pragmática; adecuación al registro institucional; justificación de las elecciones lingüísticas
Debate parlamentario simulado	Dirigirse a un grupo mixto utilizando estrategias de lenguaje inclusivo	Uso adecuado de duplicaciones, reformulaciones o neomorfemas; coherencia discursiva; argumentación basada en criterios lingüísticos

Tabla 5. Simulaciones de comunicación institucional: tareas y criterios de evaluación

La simulación de contextos institucionales favorece el desarrollo de competencias que combinan análisis lingüístico, adecuación pragmática y toma de decisiones fundamentadas.

6.5.5 Laboratorio de traducción ES ↔ IT

Objetivo: analizar la traducción como un espacio privilegiado para observar la fricción entre sistema, norma y habla en lenguas próximas, así como comparar opciones léxicas y sintagmáticas y sus implicaciones lingüísticas y discursivas.

Ejemplo de actividad: la Tabla 6 presenta ejemplos de traducción contrastiva entre español e italiano que permiten observar la interacción entre sistema, norma y uso, así como las estrategias implicadas en la transferencia del género gramatical.

ES	IT	Observaciones
La presidenta del Congreso	*La Presidente del Parlamento*	Diferencias en la marcación del género y en las convenciones normativas; análisis de la visibilidad del femenino en contextos institucionales
Todes los participantes	—	Imposibilidad de equivalencia directa; estrategias de compensación y reflexión sobre las limitaciones del sistema gramatical en italiano

Tabla 6. Traducción contrastiva español–italiano: género gramatical y estrategias de reformulación

La traducción evidencia la fricción entre sistema, norma y uso, así como los límites de la transferibilidad del género entre lenguas afines.

6.5.6 Diario reflexivo y autoevaluación

Objetivo: fomentar la metacognición sobre las decisiones lingüísticas mediante un diario de autoobservación y reflexión metalingüística, orientado al análisis del uso del género y a la evaluación de su coherencia en distintos contextos comunicativos.

Ejemplo de actividad: el diario de autoobservación lingüística constituye un instrumento útil para el desarrollo de la conciencia lingüística de género, al permitir analizar críticamente las propias

prácticas discursivas y los factores sociales e ideológicos que las condicionan.

- Registrar las elecciones de género en producciones escritas y orales;
- Reflexionar sobre su recepción e interpretación en distintos contextos;
- Evaluar la coherencia discursiva en relación con los niveles de sistema, norma y habla.

En conjunto, estas propuestas muestran cómo la articulación entre sistema, norma y habla puede traducirse en prácticas didácticas integradas, orientadas al desarrollo de una conciencia crítica sobre la relación entre lengua, sociedad e ideología. De este modo, la didáctica del lenguaje inclusivo se configura como un espacio privilegiado para articular análisis lingüístico, reflexión metalingüística y formación ciudadana en el ámbito universitario.

7. Conclusiones

El debate en torno al género gramatical y al denominado lenguaje inclusivo se ha convertido en uno de los ámbitos más visibles en los que se articulan y disputan las representaciones sociales en las lenguas románicas contemporáneas. En el caso del español, este fenómeno adquiere una relevancia particular tanto por la centralidad del género en su sistema morfosintáctico como por la intensidad de las controversias normativas y discursivas.

A lo largo de este trabajo se ha defendido la pertinencia de abordar esta complejidad desde una perspectiva fundada en la Lingüística general, mediante la distinción coseriana entre sistema, norma y habla. Este marco constituye una herramienta analítica que permite delimitar los niveles implicados en el debate y evitar la frecuente confusión entre estructura, norma y uso. Su aplicación al estudio del género y del lenguaje inclusivo en español muestra que muchas de las tensiones actuales no remiten a una inestabilidad del sistema gramatical, sino a procesos de redefinición normativa y a formas de agencia lingüística, entendida como la capacidad de los hablantes para intervenir en los usos y significados de la lengua.

Desde una perspectiva romance, el contraste con el italiano confirma que lenguas próximas pueden compartir una arquitectura gramatical

comparable y, al mismo tiempo, desarrollar respuestas normativas y discursivas distintas ante presiones socioculturales similares. Así, este enfoque permite situar el caso del español en un marco más amplio, evidenciando regularidades estructurales y especificidades históricas y normativas.

La relevancia de la propuesta no es únicamente descriptiva, sino también metodológica. Al ofrecer una herramienta para distinguir los planos de funcionamiento del género, la perspectiva adoptada permite analizar el lenguaje inclusivo sin reducirlo ni a una cuestión de corrección gramatical ni a un fenómeno ideológico, evitando simplificaciones recurrentes en el debate público.

En el contexto universitario italiano, y en particular en las asignaturas de Lengua, traducción y lingüística española dentro de los estudios en lenguas, este modelo adquiere un valor formativo específico. El modelo permite interpretar prácticas lingüísticas emergentes no como desviaciones del sistema, sino como manifestaciones de agencia lingüística situadas en la interacción entre norma y uso. En este sentido, más que promover repertorios cerrados, el enfoque contribuye al desarrollo de una conciencia lingüística de género crítica e informada, basada en la capacidad de analizar y evaluar los usos discursivos.

La distinción entre sistema, norma y habla se configura así como un instrumento central para la formación de hablantes capaces de interpretar críticamente el español contemporáneo y comprender sus implicaciones sociales.

Por último, la perspectiva adoptada resulta igualmente productiva en ámbitos aplicados como la traducción o las tecnologías lingüísticas, donde la gestión del género y de la inclusividad exige distinguir entre restricciones del sistema, convenciones normativas y elecciones discursivas. De este modo, el trabajo articula análisis teórico y aplicación didáctica, situando el estudio del lenguaje inclusivo en la intersección entre la Lingüística general y la aplicada.